

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 3744** *Resolución de 25 de febrero de 2021, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 2802/2020, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección Séptima, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en relación con Procedimiento Ordinario 2802/2020, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jesús Sagarna Piedra, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios interesados en la Resolución de la Subsecretaría de 11 de septiembre de 2019, BOE de 16 de septiembre, por la que se resuelve el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, convocado por Resolución de 21 de diciembre de 2018, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 25 de febrero de 2021.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.